

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

#### 5934 *Modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consejo de Mallorca para el año 2017*

El Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca, reunido en sesiones de 24 de mayo y 1 de junio de 2017, adoptó, entre otros, el Acuerdo de modificar el Plan estratégico de subvenciones del Consejo de Mallorca para el año 2017 con respecto a las líneas de subvenciones del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes y del Departamento de Participación Ciudadana y Presidencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

1. Incluir la línea de subvención correspondiente al nuevo programa presupuestario del área de de Deportes (34201, subvenciones instalaciones deportivas de entidades locales de Mallorca):

DEPARTAMENTO	CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES					
PROGRAMA:	SUBVENCIONES INSTALACIONES DEPORTIVAS DE ENTIDADES LOCALES DE MALLORCA (34201)					
DENOMINACIÓN:	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE MALLORCA 2017-2019					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar el acceso a la actividad deportiva de la ciudadanía, mejorando los espacios públicos destinados a este objeto. Con esta finalidad el Consejo de Mallorca quiere apoyar a las entidades locales de Mallorca a mejorar las instalaciones deportivas públicas.	Entidades locales de Mallorca	Convocatoria de subvenciones por la mejora de las instalaciones deportivas de Mallorca	Ejercicio 2017 20.34201.76200 Ejercicio 2018 20.34201.76200 20.34201.76800 Ejercicio 2019 20.34201.76200 20.34201.76800	Convocatoria pública. Concurrencia no competitiva	Ejercicio 2017 3.800.00,00€ Ejercicio 2018 4.000.000,00€ Ejercicio 2019 4.000.000,00€	2017-2019

2. Dentro del programa presupuestario Promoción Cultural (33430):



**a) Allí donde dice:**

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria Fondo de creación y producción de Artes Plásticas y Visuales</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar la realización de proyectos expositivos de artes plásticas realizados por las galerías de arte de Mallorca	- Autónomos y/o empresas de la actividad económica	Subvención para el fomento para la realización de proyectos expositivos en general y ayudas a la creación.	20 33430 47900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2017 180.000,00 € 2018 180.000,00 € 2019 180.000,00 €	1 octubre 2016 a 30 septiembre 2017

**Ha de decir:**

DEPARTAMENTO	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria Fondo de creación y producción de Artes Plásticas y Visuales</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar la realización de proyectos expositivos de artes plásticas realizados por las galerías de arte y las personas físicas (artistas) de Mallorca.	- Autónomos y/o empresas de la actividad económica - Personas físicas (artistas)	Subvención para el fomento para la realización de proyectos expositivos en general y ayudas a la creación.	20 33430 47900 20 33430 48902	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2017 180.000,00 € 2018 180.000,00 € 2019 180.000,00 €	1 octubre 2016 a 30 septiembre 2017

**b) Allí donde dice:**

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria Fondo de actividades culturales para Ayuntamientos</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover una política activa de actividades culturales con la finalidad de mejorar los índices culturales de los		Subvención para actividades y proyectos		Convocatoria pública en régimen de concurrencia	2017 1.020.000,00 € 2018 1.020.000,00 €	1 septiembre 2016 a 31



pueblos de Mallorca	- Ayuntamientos	culturales	20 33430 46201	competitiva	2019 1.020.000,00 €	de agosto de 2017
---------------------	-----------------	------------	----------------	-------------	---------------------	-------------------

**Ha de decir:**

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria Fondo de actividades culturales para Ayuntamientos</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover un política activa de actividades culturales con la finalidad de mejorar los índices culturales de los pueblos de Mallorca	- Ayuntamientos	Subvención para actividades y proyectos culturales	20 33430 46201	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2017 450.000,00 € 2018 450.000,00 € 2019 450.000,00 €	1 de noviembre de 2016 a 31 de octubre de 2017

c) Incluir la línea de subvención siguiente:

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria Fondo actividades culturales del Catálogo de actividades culturales del Consejo Insular de Mallorca (CACIM) para entidades de administración local (CAEM y Cultura en Red) 2017 - 2018</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar la realización de actividades culturales incluidas en el Catálogo de actividades culturales del Consejo Insular de Mallorca (CACIM), realizadas por las entidades de administración local u organismos públicos dependientes de ellas de Mallorca (CAEM y CULTURA EN RED)	Ayuntamientos u organismos públicos dependientes de ellos	Subvención para el fomento y para la realización de actividades culturales incluidas en el Catálogo de actividades culturales del Consejo Insular de Mallorca (CACIM).	20 33430 46201	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2017 350.000,00 € 2018 350.000,00 € 2019 350.000,00 €	1 de junio de 2017 a 31 de mayo de 2018

3. Dentro del programa presupuestario Cultura (33490), incluir la siguiente línea de subvención:

DEPARTAMENTO:	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>CULTURA (33490)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Convocatoria Concurso de ideas del logotipo del Consejo escolar de Mallorca</b>					



<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Potenciar, estimular, valorar y promocionar la creación artística y la participación de jóvenes estudiantes de artes plásticas y diseño en un concurso de ideas de logotipos, de acuerdo con el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Escolar de Mallorca, publicado en el BOIB nº. 165 de 25 de noviembre de 2008, que declara que, a los efectos administrativos y presupuestarios, el CEM se adscribe a la Dirección Insular de Cultura del Departamento de Cultura y Patrimonio del Consejo de Mallorca.	Alumnado de escuelas de arte y diseño oficiales de las Illes Balears	Subvención para el fomento y la difusión de la creación y de la producción de artes.	20 33490 48100	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2017 2.500,00 €	Año 2017

4. Dentro del programa presupuestario Normalización Lingüística (33400):

**Allí donde dice:**

DEPARTAMENTO	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Asociación Prensa Foránea para fomento de la lengua catalana 2017</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Asegurar el uso de la lengua catalana en la isla de Mallorca	La prensa no diaria vinculada a la Asociación Prensa Foránea	Convenio con la Asociación Prensa Foránea	20 33400 48901	Nominativa	40.000 € (2017) 40.000 € (2018) 40.000 € (2019)	2017

**Ha de decir:**

DEPARTAMENTO	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA:	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Asociación Prensa Foránea para fomento de la lengua catalana 2017</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Asegurar el uso de la lengua catalana en la isla de Mallorca	La prensa no diaria vinculada a la Asociación Prensa Foránea	Convenio con la Asociación Prensa Foránea	20 33400 48901		40.000 € (2017) 40.000 € (2018)	



Mallorca	la Asociación Prensa Foránea	Foránea	20 33400 78900	Nominativa	40.000 € (2019)	2017
----------	------------------------------	---------	----------------	------------	-----------------	------

**DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA**

- Incluir la línea de subvención correspondiente al programa presupuestario del área de Promoción Sociocultural (23180):

DEPARTAMENTO:	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA:	<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>					
DENOMINACIÓN:	<b>Subvenciones para el apoyo a la realización de proyectos como instrumento para las relaciones sociales y el bienestar personal de las personas mayores</b>					
	<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>
	- Promover y estimular el envejecimiento activo y la promoción de hábitos saludables. - Promover las relaciones sociales y la comunicación interpersonal como medio para conseguir un enriquecimiento personal y para prevenir el aislamiento social (mejora de la calidad de vida). - Crear espacios donde se compartan valores de tolerancia, convivencia y solidaridad, determinantes en las relaciones comunitarias.	Universidades Públicas	Subvenciones para financiar gastos derivados de proyectos que se ejecuten en el ámbito territorial de la Isla de Mallorca y que tengan como objetivo contribuir a una mejora de las relaciones sociales y el bienestar personal de las personas mayores	00.23180.45390	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	18.000,00 € (2017) 18.000,00 € (2018) 18.000,00 € (2019)
						Del 1 enero de 2017 al 30 de septiembre de 2017

Palma, 1 de junio de 2017

Por delegación del presidente, **el secretario general**,  
(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio)  
Jeroni M. Mas Rigo

